

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero, seis meses, OCHO pesetas trimestre. Portagal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

La Libertad

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Batetón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Sociedad Mutualidad de Publicidad, rue Chamartin, 61; director, Mr. Loreto.—Anuncios y correspondencia en España.

al Administrador.—Tel. 887

SUMARIO

MADRID: LA LLEGADA DEL SR. SAGASTA. Guiltiermo y Próspero.—¿A DÓNDE VA?—EMPALEADOS, F. P. Gil.—SILUETAS AL VIENTO, Truchas.—PALABRAS Y PLUMAS: LA MUJER POR DENTRO, Angel Muro.—PARTE OFICIAL.—EL SUFRAGIO UNIVERSAL.—SALUD PÚBLICA.—EL SUBMARINO «PERAL».—SERVICIO TELEGRÁFICO.—LAS INGENIERERAS DEL DOCTOR KOOK.—VIDA POLÍTICA.—NOTICIAS.—MADRID MUNICIPAL.—ECOS DE LA CARRERA DE SAN JERÓNIMO.—SECCIÓN DESAGUABLE.—TRATOS.—NOTAS FINALES.—ULTIMOS TELEGRAMAS.—CULTOS.—BOLEAS.—ESPECTÁCULOS.—FOLLETÍN.

Madrid

LA LLEGADA DEL SR. SAGASTA. Momentos de conmovedora emoción son los que precedieron esta mañana a la llegada del insigne jefe, del patriota y consecuente liberal Sr. Sagasta.

Se había anunciado que la hora de la llegada del tren sería la de las doce de la mañana. El día espléndido, la atmósfera despejada; la temperatura, tibia, y ríco el ambiente.

En las calles por donde debía pasar la multitud a manifestación se veían bastantes curiosos, y la hora de llegada había sido tan bien dispuesta, que la gente que salía de casa de las Calatravas, San José, iglesia de Jesús, San Jerónimo y San Ginés, venía a aumentar un respetable contingente el número de las personas que transitaban por la carrera que debía seguir el Sr. Sagasta.

Dieron las doce y media, y el corazón de todo el mundo palpó con violencia.

Uno de nuestros redactores, que con un grupo de amigos se encontraba en la Puerta del Sol, oyó que se aproximaba el anhelo momento al oír los armoniosos acordes de un bombo y unos chinos que desembocaban por la Carrera de San Jerónimo.

La decepción fué horrible. El bombo en cuestión procedía de un músico ambulante que recorre las calles diariamente.

Momentos después, muchos curiosos se dirigieron al plón de la fuente.

—¡Ya viene!—gritaron a nuestro alrededor.

—¡Y trae banderas!—decían otros.

Efectivamente, oímos los acordes de una música, y divisamos en seguida una carretela, en la cual algunos jóvenes llevaban una bandera. Aquello, sin embargo, nada tenía que ver con la llegada del Sr. Sagasta. Se trataba tan sólo de jóvenes estudiantes que postulaban por las calles, con objeto de socorrer a las infelices cigarreras.

Los momentos de calma que siguieron a estas fuertes y repetidas emociones, nos permitieron enterarnos por algunos que venían de la estación de que el Sr. Sagasta había sido victorioso en el andén, y levantado en hombros por sus correligionarios.

—Le han pelizado y hasta le deben haber pelinado—nos dijo alguno—y en los momentos de mayor entusiasmo le hemos visto sonreír placidamente, aunque yo no sé—nos dijo nuestro interlocutor—si la sonrisa era de satisfacción ó de efecto de las coquillas que han podido hacerle al levantarlo en alto.

Poco después de las doce y media, rumores de voces que partían de la Carrera de San Jerónimo nos dieron a conocer que el momento supremo se aproximaba.

Esta vez venía efectivamente el Sr. Sagasta con su acompañamiento.

Rompían la marcha unos cuantos muchachos, a los cuales seguía un estandarte de «El verdadero zaragozano» (calendario para el año que viene).

Después los comités liberales del partido, aunque no en gran número. (Puede asegurarse que no venían en la manifestación ni la mitad de las personas que los periódicos liberales nos han dicho se habían reunido, cada vez que se constituía un Comité).

En una carretela abierta venía el Sr. Sagasta, viéndose a los estribos de ella a dos señores que lanzaban grandes gritos, dando vivas al jefe del partido fusionista y al sufragio universal.

Aunque ignoramos por qué, el coche del expresidente del Consejo venía rodeado de Guardia civil; pero como suponemos que esto sería para evitarle que se le ocasionasen molestias, no podemos menos de aplaudir esta determinación.

Además la cosa daba más realce al acto, y no nos parece mal que haya recorrido las calles de Madrid el jefe del partido liberal entre guardias civiles.

Al coche del expresidente seguía un grupo numeroso, en cuya composición vimos que se destacaba principalmente: agentes cesantes de la policía secreta; varios carniceros de los disgustados por la cuestión de la carne; é individuos de los comités posibilistas de Madrid.

El grupo de muchachos que vitoreaba al señor Sagasta creemos que se componía de alumnos de las escuelas municipales.

Detrás de todos estos, en un coche abierto, de pie y rodeado de amigos, vimos al Hércules liberal, al Sr. Aguilera, que animaba a los grupos lanzando sonoros vivas.

Un detalle. Según hemos podido ver, aquellos, sin duda por no estar bien alineados, se equivocaban á menudo, vitoreando al Sr. Aguilera en vez de hacerlo al Sr. Sagasta.

Al llegar á la calle del Arenal, el Sr. Sagasta pasó por entre un apilado grupo de curiosos y entró en su casa, viéndose obligado á salir al balcón, desde donde saludó quitándose el sombrero y moviéndolo á derecha é izquierda.

Inmediatamente después de esto, que debía ser la señal convenida de romper filas, cada muchacho se fué á su olivo; los que tenían carnaje lo tomaron, y los que no trataron de subir en algunos coches desocupados que figuraban en la comitiva.

Al subir á su coche el Sr. Aguilera, un grupo de 30 ó 40 personas le felicitó por el éxito de la manifestación.

—¡Viva el gobernador ineludible de Madrid!—gritó uno de los del grupo, y otro contestó: —¡Vamos por la peseta.

Hemos oído muchas quejas á los manifestantes.

—¡Hoy se debía haber colgado en toda la carrera. En Barcelona saben preparar mejor esto. A lo que contestó un hoy fabricante de embudidos: —Para huevasiones en Barcelona.

GUILLERMO Y PRÓSPERO.

¿A dónde va?

¿Lo sabe él acaso? Lanzado el Sr. Sagasta al pliego de su ambigua, enigmática po-

lítica; acostumbrado á vivir sin doctrina fija que haya constituido la base de su historia pública, reduciendo siempre sus declaraciones de principios á obscuras ambigüedades que le permitan siempre, dentro del utilitarismo más egoísta, apropiarse todos los éxitos ajenos y adaptarse á cualquiera doctrina que pueda servir en un momento dado á sus particulares miras y á su perpetua insaciable sed de mando, encuéntrase hoy dentro de la política española en situación bien rara y singular, y resulta que de cada acto suyo, de cada uno de sus discursos, de cada una de sus manifestaciones, se deriva inmediatamente una expresión de agravios por parte de alguien ó de algo que se consideraba con derecho á mayor consideración, mayor respeto, mayor adhesión y más arraigado culto, de aquél que á estas horas ha sacrificado en aras de todos los principios, de todas las ideas, de todos los sistemas, sin profesar ninguno y tomándose á todos de escabel.

Y es el caso que todas las quejas son justas, todos los agravios motivados, fundados todos los cargos; porque al formularse unos y otros, siempre se recuerdan palabras textuales y formales, pero al fin palabras vanas del Sr. Sagasta, pronunciadas la víspera para contradecirse al día siguiente.

Sintiéndolo sin cesar la nostalgia del poder, halaga sucesivamente todo aquello que al poder pueda llevarle, sin reparar en la poca seriedad de tal conducta y en el desdichado concepto que al fin ha de lograr un estadista, de cuyas declaraciones no sepan el país, ni aun sus propios adeptos, qué consecuencias deducir, qué concepto formar ó qué esperanzas concebir.

Por eso, en la última época de su mando, le hemos visto halagar á la Monarquía para dejar á la república hacer su camino; halagar al ejército, declarándose partidario del general Cassola y sus reformas, para obstaculizarlas luego á todo trance; halagar á las clases productoras, para llegar á las distancias transcendentales con el Sr. Gamazo y sus amigos, poco dispuestos á conformarse y darse por satisfechos con sus ambigüedades y sus palabras de doble sentido; divorciado consecuentemente de todos los prohombres de su partido, abrazando hoy á éste, abandonando á aquél, desganando á todos y á cada uno, sacrificando al de más allá, formando siempre falange numérica con los menos conocidos y salientes, para imponerse á los más temibles y poderosos que pudieran amenazar su jefatura, ó hacer sombra á su omnipotencia; y después de introducir así la discordia, el mal-estar, el descontento y la rivalidad entre todos los que á él le elevaron y sostuvieron, tocando ya la ruina como resultado inmediato de tal descomposición, dedicarse á zurrir de nuevo voluntades, idear componendas, combinar fórmulas de conciliación y avenencia; para siempre sobre palabras y conceptos indecisos, oscuros, fúmbros á decir capciosos, mas parecemos algo fuera la expresión y más apropiada la de equívocos; de suerte que, conseguido el fin de la víspera, no pudieran los decepcionados llamarse á engaño al día siguiente, ni querellarse por falta de cumplimiento de aquello que nunca se ofreció categóricamente y de un modo franco y paladino.

Así le hemos visto, después de la crisis de Julio, hacer declaraciones sonatas y gubernamentales en su casa de la plaza de Colón que ante los hombres más importantes de su partido, para desvirtuarlas en el Circolo fusionista con declaraciones de latitud tan indefinida como la del gobierno de la nación por la nación, y de que para conseguirlo habría que llegar hasta á donde fuese necesario; si á ello daba margen la conducta del Gobierno, halagando con esto á los elementos republicanos y pareciendo amenazar con la coalición ante las urnas.

Después le hemos visto incurrir en el desagrado de su niña Egaría, el Sr. Castelar, por sus declaraciones hechas ante algunos periodistas de París, y defraudar las esperanzas de otros con sus declaraciones sucesivas.

No extrañemos, pues, que al fin y á la postre, cansados todos de ser el ludibrio del jefe fusionista y de verse decepcionados en las esperanzas que, según la necesidad del momento, á unos y otros hace concebir, le veamos residiendo por los que, incantados, han caído un día y otro en sus redes, y comprendiendo al fin lo deslucido, por no decir ridículo, del papel que les asigna, no quieren seguirlo sufriendo y desamparando.

Así es muy lógica la actitud de *El Liberal*, que en su editorial de anteaer hace cargos al Sr. Sagasta por su discurso en Barcelona, y lo manifiesta que, si persigue lealmente el gobierno del pueblo por el pueblo, no debe preocuparse de más instituciones que de las nacidas del voto popular, sin salvaduras de ningún género.

Al vado ó á la puente; ó herrar ó quitar el banco; que no puede así eternamente servirse á dos señores distintos, sin incurrir á la larga en las iras de uno y otro.

¡Duro contraste el que presenta el Sr. Sagasta contradiciendo hoy sus declaraciones de ayer, más aún, contradiciéndose en un mismo acto y un mismo discurso; y el jefe actual del Gobierno, el ilustre Sr. Cánovas del Castillo, reivindicando en el Ateneo sus declaraciones y sus palabras de veinte años atrás, para demostrar la consecuencia de sus principios y la constancia de sus doctrinas profesadas sólida y honradamente!

¿A dónde va el Sr. Sagasta por el tortuoso camino que persigue, con el vértigo que le domina en su insólita pasión por el poder?

¿Lo sabe él acaso?

En este instante, 12.15 de la tarde, atravessamos por frente de la casa del Sr. Sagasta.

Varios grupos de cesantes, pocos por cierto, ocupan la vía pública.

¡Qué caras, santo cielo, qué caras! Cuando aparece el jefe de la fusión, si es que llega, ya suponemos el viva que ha de atronar los aires.

¡Vivan los pollos con arroz! O alguna otra frase de culinaria por el estilo.

La Iberia cree que el Sr. Silveira se ahogará pronto. Eso quisiera el diario fusionista. Pero ¡oh! El Sr. Silveira no se ahoga en poca agua. Y aunque el fusionismo se salga de madre, no importa. El Sr. Silveira sabe nadar perfectamente.

La misma Iberia piensa que el general Martínez Campos es un peligro para el Gobierno. Ese pensamiento es muy propio de un cerebro fusionista. Porque el general presintió el fallecimiento de la situación liberal. Y, afortunadamente, no se equivocó.

El Diario Español: «Para cultos, los carlistas.» Cultos, no. Cultivos... De basilis virgula.

El mismo Diario: «El Imparcial dice que aún no ha entrado en materia el Sr. Sagasta. Es preferible que entre en espíritu. De vino.» Y que le prendan fuego, ¿eh? A ver si entra en calor. Porque su último discurso ha helado á sus amigos y correligionarios.

El Globo: «Higiene del estómago.» Purgarse de republicanos. Aplaudir á los fusionistas. Y comer del presupuesto.

Recorte: «El general López Domínguez ha dicho, refiriéndose al último discurso de Sagasta en Barcelona, «que con miedo no se va á ninguna parte.» César-Sagasta, al paño. —¡Tu quoque, fili mil...» P. P. Gil.

Siluetas al viento. Cómo se hacen las ovaciones.



Gritaban en todos tonos, y hasta echaban los pitones en grandiosas ovaciones si hacen correr esos... bonos.

Palabras y Plumas

LA MUJER POR DENTRO

Giner de los Ríos, con su bien cortada pluma y con ese talento analítico que le distingue, escribió hace años—creo que en 1882—un artículo titulado *La mujer por fuera*, que se publicó en muchos é importantes periódicos de España y de América.

A mí, menos que á otro, se me puede ocurrir la idea de hacer puntos al lado del ilustre y castizo escritor, ofreciendo á los lectores de *LA LIBERTAD*, aunque con retraso, un cuadro *pendant* del de Giner; pero el título me ha iniciado—al hallar entre mis papeles, que me puse á arreglar anoche, el brillante artículo *La mujer por fuera*—á escribir sobre lo mismo, pero al revés.

—*La mujer por dentro!* Vamos á ver cómo salgo del paso, más que á peso.

¡Qué bonito asunto para los naturalistas! ¡Qué bellísima ocasión para disertar contra el sexo gentil, como laman los italianos al sexo débil!

Pero no hayan miedo los que leyeren, porque ni soy naturalista, ni en mi vida me he sentido capaz de escribir en contra de las pobres mujeres.

La mujer, por dentro, nos ofrece para estudiarla: su cabeza, su corazón, su estómago y sus entrañas.

Por la cabeza, la mujer es loca; por el corazón, desgraciada; por el estómago, calculadora; por las entrañas lo que debe de ser: madre.

La cabeza de la mujer es más pequeña que la del hombre: sus cavidades son más reducidas; sus lóbulos, dicen los fisiólogos, están más desarrollados que los del hombre, y, sin embargo, lo que cabe en la cabeza de una mujer, no cabe en diez tuestas masculinas.

Durante sus diez primeros años, la mujer tiene la cabeza llena de dulces, confites, maticos, y de todo aquello que es ó que puede ser divertimento y solaz de su infancia.

En los cinco años que siguen, empiezan los trapos y las cintas á tapizar por dentro el cerebro de las jóvenes, y á los quince abríles llegan las ilusiones vaporosas á albergarse en su masa encefálica, para convertirse en realidades ó para preparar desengaños. Los ensueños felices, los deseos honestos y la natural coquetería con sus múltiples exigencias, se chocan y revuelven juntos hasta los veinte años dentro de la cabeza de la mujer.

Llegada á esta edad la mujer, todo lo que en su cerebro se contenía, se achica y estrecha para dejar que entre de rondón la curiosidad, que yo quiero llamar la levadura del capricho. La curiosidad conduce á la mujer al bien y al mal.

da, dirije y avasalla. La cabeza obedece sumisa, sin discusión, y si por mala suerte ó por maléfica andanza el corazón abusa del poder, la cabeza interviene, se sobrepone y hasta se rebela.

Cabeza y corazón marchan, pues, de conserva á cierta edad, y generalmente aquella aconseja siempre lo que hace sufrir á éste.

Cuando la mujer llega á los treinta años, vienen las pasiones, y con ellas la unión y consorcio de la cabeza y del corazón, para martirio de los demás mortales.

Si, para martirio; porque á los treinta años el corazón y la cabeza de la mujer sienten; tienen conciencia de sus actos.

Sin embargo, puede seguir sintiendo el corazón y la cabeza no sentir nada, ó sentir en contra, y entonces, ¡ajá! felicidad para la mujer! ¡ajá! felicidad para el que á su lado vive!

El estómago en la mujer no puede considerarlo por sus funciones ni efectos.

Sírvame sólo para designar á las hembras que, sin corazón y sin cabeza, ó con sobra de ésta, calculan su vida sobre la de los varones, mandando lo necesario ó burlando lo superfluo á costa de sus sentimientos y de su honra.

La mujer-estómago es necesariamente mala, y hasta repugna el ocuparse de ella. La mujer-corazón, puede mucho. Difícil es el final del artículo. ¡Las entrañas de la mujer!

¡Santa cavidad, principio de la vida! ¡Noble albergue del fruto que convierte á la mujer en madre, para que en el cumplimiento de sagrados deberes, que la elevan hasta la divinidad, llegase al noble fin para que fué creada.

La mujer-madre, que siente en sus entrañas las vibraciones de su corazón, al par que en su cerebro se refleja el sentimiento armónico, esa es la mujer digna de serlo. Esa es la mujer á quien se debe adorar, proteger y hasta obedecer ciegamente; por así decirlo, es ella todo: la perfección, la virtud, y por ende es la mujer que siente y que piensa.

¡Inteligencia, amor, virtud! Todo esto puede encontrarse dentro de la mujer, y todo esto se ve, sin embargo, desde fuera, porque sus efectos salen á la cara é intervienen en todas las manifestaciones de la vida.

La mujer por dentro me gusta más que la mujer por fuera; pero la mujer por fuera de Giner de los Ríos, vale cien milloes de veces más que la mujer por dentro de ANGEL MURO.

Parte Oficial

Gaceta.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones. **Gracia y Justicia.**—Reales decretos trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Zamora á D. Diego del Río y Piñón, y á igual plaza de la de Orense á D. Manuel Dávila y Domínguez.

Ministerio.—Reales decretos aprobatorios de varios proyectos de trozos de carreteras. Reales órdenes resolviendo se provean por oposición las cátedras de matemáticas vacantes en los Institutos de León, Barcelona, Guadalajara, Orense y Tapia.

Ultramar.—Reales decretos concediendo dos créditos suplementarios á este ministerio para los servicios que expresa. **Gobernación.**—Real orden dictando las disposiciones necesarias para que la ley electoral tenga cumplida realización en todas sus partes, y para facilitar á la iniciativa individual y á las Universidades y Asociaciones los medios de hacer efectivos sus derechos.

Guerra.—Relación de las vacantes que se han de significar á fin de mes, para ocuparlas los aspirantes que á ellas tengan derecho. **Vacantes.** Las cátedras de Matemáticas en los Institutos de León, Barcelona, Guadalajara, Orense y Tapia, las cuales se han de proveer: la primera por concurso, y las otras por oposición.

Las plazas de director, médico primero de bahía del puerto de Las Palmas, con 3.000 pesetas; médico segundo de bahía del idem de Valencia, con 3.000; secretario del de Las Palmas, con 2.500 pesetas; director médico de los puertos de Alca, Avilés, Cudadela y Cadaqués, con 1.200 pesetas; secretarios de los de Jávea, Mazarrón y Vinaroz, con 1.000 pesetas; oficial del puerto de Las Palmas, con 1.500 pesetas; intérprete del de Bilbao, con 1.500 pesetas; intérprete del de Castro Urdiales, con 1.000 pesetas; celador escribiente de los de Las Palmas y Castro Urdiales, con 1.000 pesetas; celador operario del lazareto de San Simón (Vigo), con 1.000 pesetas; consejero jefe de celadores del lazareto de Pedrera, con 1.500 pesetas de sueldo y 500 de gratificación.

La Dirección general de Contribuciones directas anuncia por primera vez las vacantes de los títulos de Marqués de Oquendo y Barón de Juras Reales.

Subastas. El día 27 del corriente se subastará en la subsecretaría de la Gobernación la impresión y encuadernación del tercer volumen de las informaciones y demás documentos relacionados con los trabajos de la comisión de reformas sociales.

—El día 23 de Diciembre próximo se adjudicará en pública subasta en la Dirección general de Obras públicas, y bajo el presupuesto de 15.000 pesetas, las obras de papel, impresión, tirada y encuadernación de 8.000 ejemplares de la Memoria de Obras públicas, calculando que alcanzará 250 pliegos, al tipo de 60 pesetas cada uno.

El 18 de Diciembre para la conducción del correo entre la oficina del ramo y la estación del ferrocarril de Barbastró; entre la idem de Pamplona y la de Azóiz; de este punto á Valcarlos, y de Gardona á Solsona. —El día 23 del corriente, á la una de la tarde, se verificará en la Dirección general de la Deuda pública la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, para su conversión en inscripciones nominativas á favor de Corporaciones civiles. —Declarado desierto el concurso celebrado el día 30 de Noviembre de 1889, para la adquisición de un gánguil de vapor que ha de completar el tren de limpieza del puerto de Santander, la Junta de Obras del mismo ha acordado proceder á verificar otro, señalando para dicho acto el día 30 de Diciembre próximo. **Pagos.** La Dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se verifiquen en la próxima semana los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes: **Día 17.**—Pago de intereses de acciones de

obras públicas y carreteras (de 84 millones del semestre de 1 de Julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre próximo pasados; facturas presentadas y corrientes.

Día 18.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1 de Julio de 1885 y anteriores; facturas presentadas y corrientes. Idem de depósitos de toda clase de rentas; carpetas presentadas á señalamiento hasta el 15 del actual inclusive.

Día 19.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1 de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1 de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes. Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizado interior, material del Tesoro; nueve últimos décimos y resguardos de recibos y de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas; comprendidas en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Día 20.—Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos y canje de provisionales del 4 por 100 que no se hayan recogido ó pesar de los llamamientos hechos al efecto. Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Día 21.—Pago de intereses de depósitos de toda clase de rentas; carpetas presentadas hasta el 19 del actual.

Cargas de justicia. El día 17 del actual, de doce á cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad de Octubre último para los partícipes de cargas de justicia que tienen consignados sus haberes en la depositaria de esta provincia, como también para todos los que dejaron de percibirlos por los correspondientes al ejercicio de 1889-90, y continuará á las mismas horas en los días 18 y 19 siguientes en que quedará definitivamente cerrado.

El sufragio universal

Prescribiendo la segunda de las disposiciones transitorias de la ley electoral en su párrafo octavo que, á partir de las listas definitivas de electores, se procederá á la formación de los Colegios especiales de la manera y en los plazos previstos en los artículos 24 y siguientes de la misma, la Gaceta de hoy publica la Real orden dictando las disposiciones necesarias para que la ley tenga cumplida realización en todas sus partes y para facilitar á la iniciativa individual y á las Universidades y Asociaciones los medios de hacer efectivos sus derechos.

He aquí la parte dispositiva de la Real orden: «Artículo primero. Los electores que deseen inscribirse en el censo especial de la Universidad literaria, Sociedad económica ó Cámara de comercio, industrial ó agrícola, deberán formular las correspondientes reclamaciones desde el día 15 del corriente mes, á tenor de lo establecido en los artículos 25 y 26 de la ley electoral y de las disposiciones de este decreto.

Cuando la corporación en cuyo censo haya de inscribirse el elector sea Universidad literaria, será indispensable presentar antes de su inscripción en el respectivo colegio especial un título facultativo ó profesional, y necesitará asimismo acreditar su residencia dentro del respectivo distrito universitario.

Cuando se trate de una Sociedad económica ó de una Cámara de comercio, industrial ó agrícola, necesitará ser socio ó miembro numerario ó correspondiente de ella, con arreglo á las disposiciones generales de carácter oficial por que se rija su organización ó sus estatutos, y para el efecto de acreditar dicho carácter de socio ó miembro numerario ó correspondiente, bastará que la respectiva Junta directiva ó de gobierno no le ponga reparo.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 25 de la ley Electoral, las bajas en el Censo general para pasar á formar parte de los Colegios especiales, podrán solicitarse por algunos de las tres formas siguientes: 1.ª Por comparecencia ante la Junta provincial, certificando el secretario del conocimiento del solicitante. 2.ª Por comparecencia ante la Junta municipal, que constará en acta, que firmarán el presidente, el secretario y el elector que solicitase la baja. 3.ª Por escrito á la Junta provincial, en el que conste por acta notarial la solicitud del elector de pasar al Colegio especial, y se de fe por el notario del conocimiento del solicitante.

Las comparecencias, así como los escritos con acta notarial, podrán efectuarse y suscribirse individual ó colectivamente, con tal de que todos los interesados pretendan pasar á un mismo Colegio y tengan la misma residencia.

Art. 3.º En el mismo día en que se verifiquen las comparecencias ante las Juntas provinciales, ó en que reciban éstas las actas-listas de las efectuadas ante las Juntas municipales, ó en que se les presenten las solicitudes solemnizadas con el acta notarial, deberán dichas Juntas provinciales extender con el carácter de provisionales las anotaciones de bajas en el censo general, haciéndolo constar así en los documentos que ellas expidan, ó bien en su caso al pie de las actas ó documentos notariados que hayan recibido, y oficiarán incontinenti á las Juntas municipales respectivas comunicándoles las bajas de los electores.

En el mismo día deberán asimismo quedar entregados los documentos á los interesados ó á las Juntas encargadas de la formación de los Censos especiales respectivos.

Art. 4.º Las certificaciones á que se refiere el número tercero del art. 25 de la ley podrán extenderse por nota ó continuación de las certificaciones expedidas por las Juntas provinciales ó de las notas certificadas hechas por las mismas Juntas, y deberán autorizarse por el presidente y secretario de la Junta municipal tan luego como se reclame por cualquier interesado, y previo el exámen correspondiente que se hará en el mismo acto.

Art. 5.º Los rectores de las Universidades, los presidentes de las sociedades económicas de Amigos del País y los de las Cámaras de comercio, industriales y agrícolas, podrán anunciar la forma en que han de acudir á ellos los que soliciten ingresar en el censo especial respectivo, sujetándose á las fechas y prescripciones de este decreto.

Art. 6.º Las Juntas directivas que establece el art. 27 de la Ley electoral correspondientes á las Universidades literarias, Sociedades econó-



Emparedados

El Imparcial dice que el ministro de Marina inspira confianza á los ingleses.

No podrá decir lo mismo ningún conspicio fusionista.

Ninguno de ellos inspira confianza á sus ingleses.

Todos los presentan la cuenta á escape.

En este instante, 12.15 de la tarde, atravessamos por frente de la casa del Sr. Sagasta.

Varios grupos de cesantes, pocos por cierto, ocupan la vía pública. ¡Qué caras, santo cielo, qué caras! Cuando aparece el jefe de la fusión, si es que llega, ya suponemos el viva que ha de atronar los aires. ¡Vivan los pollos con arroz! O alguna otra frase de culinaria por el estilo.

micas y Cámaras de Comercio, industriales ó agrícolas, que quieran constituirse inmediatamente en Colegios especiales, deberán presentar el día 5 de Diciembre próximo sus respectivos censos á la Junta provincial del censo á que correspondiera el domicilio de la oficina principal de la Corporación, para que se inserten en el número extraordinario del Boletín oficial de la provincia.

Asimismo deberán someterse á las prescripciones de los artículos siguientes: Art. 7.º La publicación en dicho Boletín oficial de la provincia habrá de tener efecto, á más tardar, el día 10 del citado mes de Diciembre.

Art. 8.º De las resoluciones de las Juntas encargadas de la formación de los Censos especiales, se podrá apelar directamente para ante la Audiencia territorial dentro de seis días naturales, á contar desde la publicación de dichas resoluciones en el Boletín oficial, pudiéndose acompañar los documentos en que se funda la impugnación.

Art. 9.º Dentro de los quince días naturales siguientes á la interposición de los respectivos recursos y con sujeción á lo dispuesto en el artículo 29 de la ley electoral, deberán las Audiencias territoriales resolverlos en la forma y condiciones establecidas en el art. 15 de la misma, sin que bajo ningún motivo ni pretexto pueda dilatarse la resolución más allá del 6 de Enero de 1891, que será el último día en que habrán de comunicarse sus acuerdos á las correspondientes Juntas directivas ó de gobierno.

Art. 10. Con el resultado de estas apelaciones se rectificará el Censo especial de las Corporaciones según dispone el art. 80 de la ley electoral, debiéndose publicar el nuevo á más tardar el día 16 del citado mes de Enero y remitirse por la Junta provincial los ejemplares que determina el citado artículo.

Art. 11. En el período desde el día 10 de Diciembre próximo hasta el 16 de Enero de 1891, las respectivas Juntas directivas ó de gobierno prepararán la división en Secciones, y concertarán en su caso el plan de asociación con las Corporaciones más próximas de la misma clase para llegar á reunir los 5.000 electores que exige como minimum el art. 24 de la ley electoral.

Art. 12. Una vez constituido el Colegio, la Junta provincial lo comunicará á la central, así como á las Juntas municipales, para que éstas consideren como definitivas las anotaciones de bajas provisionales.

Igual advertencia consignarán también las Juntas provinciales en el censo general.

Art. 13. Si sobre la base de una misma acta de corporación alguna Cámara agrícola estuviera oficialmente organizada en secciones ó sucursales ó Juntas locales por manera que funcionaran éstas como Junta directiva ó de gobierno de los asociados en la respectiva localidad ó región, aunque bajo la dependencia superior de otra Junta directiva central, la Junta directiva que corresponda al domicilio de la oficina principal de aquella corporación, según lo dispuesto en el art. 27 de la ley electoral, será la encargada de cumplimentar ante la Junta central del Censo todo lo dispuesto en el artículo 11.

Art. 14. Las Mesas y los procedimientos electorales de los Colegios especiales se regirán por las disposiciones del art. 32 de la ley electoral.

Con respecto á las Universidades literarias cuyo censo electoral se forma con electores pertenecientes á las diferentes provincias del distrito universitario, conforme al art. 26 de la ley electoral, la designación de interventores por los candidatos se hará ante la Junta provincial que corresponda al domicilio de la oficina principal de la corporación. En esta misma oficina se verificará el escrutinio.

Cuando se trate de Colegios especiales firmados por corporaciones asociadas, la designación de interventores se hará asimismo ante la Junta provincial que corresponda al domicilio de la oficina fijada como centro principal en el convenio de esta asociación.

Cuando una Cámara agrícola, compuesta de secciones regionales, ó Juntas locales ó sucursales, abarque diferentes provincias, la Junta central de dicha Cámara, teniendo en cuenta la distribución de sus organismos respectivos, propondrá para cada una de sus secciones, Juntas locales ó sucursales, la Junta provincial del censo ante la cual debe hacerse la designación de interventores, así como la oficina provincial en que deben verificarse los escrutinios.

Art. 15. En las Universidades literarias, sociedades económicas de Amigos del País, y Cámaras de comercio, industriales ó agrícolas, que hayan de elegir uno ó más diputados, será aplicable en un todo lo dispuesto en el art. 22 de la ley electoral.

Salud pública

Pronto tendremos el gusto de eliminar esta sección del periódico, pues las noticias que de todas partes recibimos respecto á la salud son altamente satisfactorias, como pueden ver los lectores.

Sólo en Madrid seguimos purgando la inercia y el abandono, y denunciando á los ojos de las naciones nuestra cultura sanitaria.

En Alicante. Ha pasado la epidemia por Orihuela como un meteoro, y casi sin producir víctimas ni quebranto de intereses.

En Murcia. Puede darse por terminada la epidemia, pues ayer sólo se registró el fallecimiento de una novicia del convento de San Antonio, que estaba enferma hacia algunos días.

Además hubo una invasión en la huerta.

En Sevilla. En la capital no ha ocurrido novedad. La salud pública en Gileña ha mejorado notablemente, no ocurriendo durante el día de ayer más que cinco invasiones, todas muy benignas, y tres defunciones.

Aquel mismo día llegaron á la estación de Pedraja las tiendas de campaña, procedentes de Toledo, que ha enviado el director general de Beneficencia y Sanidad.

El gobernador comisionó ayer á un empleado de la Diputación para que fuese á dicho pueblo, con objeto de abonar los portes al ferrocarril y llevar las tiendas á Gileña, donde se emplazarán sin pérdida de tiempo.

En Madrid. Ocurrieron ayer 93 invasiones y 23 defunciones de viruela.

Ningún caso sospechoso. LÁUDANO.

El submarino Peral

Número 33.

Opinión sobre el submarino Peral del vocal de la Junta técnica, teniente de navío de primera clase de la armada, D. Francisco Chacón y Pery. SEGUNDA PARTE.

Esta segunda parte de nuestro estudio tiene por objeto examinar las apreciaciones hechas por el Sr. Peral en sus diferentes comunicaciones dirigidas á la Junta, así como la Memoria relativa á las pruebas del submarino durante el año 1889, entregada por su autor al Excmo. é Ilmo. Sr. Capitán general de Departamento.

En actas de la Junta constan los hábiles extractos hechos por su ejemplar Secretario sobre las referidas comunicaciones y sobre el juicio que de ellas ha formado la Junta, con tal precisión, claridad y exactitud, que no considero necesario añadir ni quitar una sola palabra, y, por consiguiente, huelga reproducir aquí lo que ya consta de una manera magistral en el cuerpo del expediente, del cual la ponencia puede limitarse á hacer una simple copia para redactar el proyecto de dictamen final.

No es tan fácil por cierto lo que á la Memoria se refiere; en primer lugar, porque no habiéndose todavía puesto este trabajo á disposición de los vocales de la Junta para hacer de él un minucioso estudio, sólo podemos referirnos á determinados puntos culminantes que en el curso de las sesiones de la Junta hemos tenido ocasión de examinar, sin hacernos cargo de una manera metódica y completa de todo cuanto la Memoria comprende. Y, en segundo lugar, para el vocal que suscribe, es todavía más difícil esta interesante parte de los trabajos de la Junta, por cuanto sus elementales conocimientos científicos no le permiten abordar de lleno el análisis de los diferentes problemas que el Sr. Peral dice haber resuelto y tiene en proyecto de resolver.

Afortunadamente, esta deficiencia del vocal está de sobra compensada por la acreditada y notoria competencia de los demás señores de la Junta, compuesta de las eminencias científicas de la marina, á quienes corresponde principalmente elaborar esta parte del dictamen, y cuya opinión será en definitiva para mí artículo de fe, limitándome por mi parte, en atención á mi carácter de profesor de electricidad de la Escuela de torpedos, á hacer algunas observaciones desde el punto de vista práctico sobre lo que á esta especialidad se refiere, y llamar la atención de todo aquello que en la Memoria me haya parecido oscuro ó incomprendible, sin dudar por mi falta de conocimientos científicos superiores.

La primera impresión que dejó en mí ánimo la lectura de la Memoria del Sr. Peral, fué la de que nuestro sabio compañero de corporación, absorvido en sus profundas meditaciones é inspirado por una sobrecogida de sentimientos patrióticos, hizo suyos sus queridos cuantos adelantos modernos proporcionan las ciencias físicas y la industria, y olvidándose de que otros espíritus investigadores en España y fuera de ella, con menos y con los mismos recursos, han perseguido sus mismos ideales; se declaró inventor de un buque submarino, con el cual creó haber resuelto prácticamente el problema de la navegación submarina y su aplicación al arte de la guerra, llegando, en su ilusorio buen deseo, hasta el punto de fundarse en las deficientes experiencias efectuadas para proponer la construcción de una escuadrilla submarina, y de creer que el porvenir y la honra de la marina y el prestigio de nuestra Nación en el mundo, son palabras textuales de la Memoria, estaban pendientes del resultado de sus experiencias, fundado error contra el cual protesto sin amoniar por ello los méritos del Sr. Peral que yo he conocido en la primera parte de este estudio, y que disculpo considerándolo como producto de la exaltación fantástica á que la débil naturaleza humana se expone cuando acomete empresas tan extraordinarias como la de extender el hombre su dominio á la profundidad de los mares.

Podrá ser que el Sr. Peral no se refiera en su Memoria más que á la navegación submarina reducida á los estrechos límites de la defensa de los puertos; pero confieso que yo he entendido algo más, por extraño que me pareciera, aunque no de una manera tan concreta, tan clara y tan precisa como creo que debía haber sido el Sr. Peral para evitar torcidas interpretaciones. La Memoria, como su título indica, no trata del proyecto y construcción del buque; éste fué remitido al Gobierno de S. M., en cuyo poder se encuentra desde el año 1886; por consiguiente, la Junta sólo conoce las interioridades del submarino por la breve reseña que en la Memoria actual hace su autor sobre los diferentes aparatos, á cuyo fin empieza diciendo que para proceder con método analizará primeramente todo lo que tiene relación con el funcionamiento de motores, acumuladores eléctricos y demás aparatos accesorios al manejo y producción de la energía eléctrica.

No me parece acertado el método que los señores vocales de la Junta técnica, que desobedecen el proyecto del buque; pero prescindiendo de que el método sea mejor ó peor para el estudio de la Memoria, y ateniéndonos únicamente á los puntos más culminantes de ella, que recuerdo bien, debo mencionar la contradicción en que incurrir el Sr. Peral al decir por una parte que el resultado obtenido con los motores es muy satisfactorio, soportando muy bien las tensiones de 500 volts, á que son sometidos cuando funcionan á toda fuerza, y después la limitación, confirmada en alguno de sus oficios, de que ni á 34 ni á toda fuerza es posible exigir de ellos que funcionen sin peligro de averías sino durante breve rato.

Si estos motores fueron contratados y probados satisfactoriamente en Londres, según tengo entendido, para desarrollar 60 caballos de potencia sobre su eje, medidos con el freno dinámico, no comprendo ni puedo atribuir tan deficiente resultado á bordo del Peral más que á erróneo cálculo ó defectuosa instalación del aparato propulsivo, opinión que me confirma el mismo Sr. Peral cuando, al encomiar las ventajas de los motores eléctricos, dice de ellos que su tiempo de vida ha de ser muchísimo y poca ó casi nula á exposición ó averías si la instalación está bien hecha. La experiencia ha demostrado que las averías sobrevienen ó los peligros de ellas son inminentes en cuanto se exige algún tiempo de funcionamiento á 34 ó á toda fuerza; luego no es cierto el anterior aserto, ó la instalación no está bien hecha, ó el cálculo de los motores no respondió á lo que el buque necesitaba; que parece sea lo cierto, puesto que el señor Peral añade que el remedio radical en lo sucesivo sería contratar los motores para que soporten un 30 por 100 más que la intensidad de corriente con que trabajarían en aire corriente en buenas condiciones.

No encuentro tampoco justificado el empleo de la transmisión de engranajes helicoidales entre los ejes de los motores y de los de las hélices, porque hace cuatro años, cuando el señor Peral proyectó su submarino, estaban suficientemente adelantadas la ciencia y la industria de las máquinas dinamoeléctricas, para que si no se encontraban en el mercado motores de igual número de revoluciones de régimen que las hélices elegidas por el autor del submarino, hubiera el Sr. Peral calculado las dimensiones de su motor, y con arreglo á sus planos es lo probable que se los hubiera construido cualquiera de los muchos fabricantes existentes, evitando así el uso de transmisiones y la excesiva veloci-

dad de los actuales motores con las consiguientes pérdidas de energía que implican.

Por último, para concluir con lo que se refiere á los motores, me sorprende mucho lo que dice el Sr. Peral de que el problema de obtener mayores velocidades del buque sería facilísimo, á costa del radio de acción, bastando tener presente para ver la facilidad de obtener muy grandes velocidades con barcos eléctricos, que las fuerzas de sus máquinas crecen en razón de las quintas potencias de sus dimensiones lineales; de modo, dice, que con sólo duplicar el tamaño de los motores, que aún cabrían en el submarino, sería susceptible de velocidades mucho mayores. Para nosotros el radio de acción de un buque no depende directamente de su velocidad máxima, porque entendemos por radio de acción el correspondiente á su velocidad económica; pero prescindiendo de este detalle de secundaria importancia, encontramos muy extraño que el Sr. Peral no haya aprovechado tan fácil medio de dotar á su buque de gran velocidad, aun cuando no considere como elemento de importancia la velocidad de los buques submarinos, en lo cual tampoco estamos conformes, pues nunca es de despreciar el exceso de lo que no daña y puede ser útil.

Para mí tengo por cosa elemental que en un buque eléctrico, lo mismo que en uno de vapor, de nada serviría aumentar las dimensiones de las máquinas, si no se aumentan al mismo tiempo las de los generadores de la energía que las ha de alimentar, esto es, los acumuladores en el primer caso y las calderas en el segundo; y como este incremento de dimensiones de los aparatos generadores tiene por límite la capacidad disponible del buque, resulta que el aumento de dimensiones de las máquinas es no sólo inútil, sino perjudicial. Ya en mi nota dirigida á esta respetable Junta en 9 de Abril llamé la atención sobre la escasa velocidad de los barcos eléctricos.

Lo que hace falta principalmente no es aumentar la potencia de los motores sino inventar un acumulador capaz de desarrollar tanta potencia y energía total como las calderas y carboneras de un buque de vapor á igualdad de peso y volumen, y con los acumuladores de plomo empleados á bordo del Peral es imposible obtener ese bello ideal, y según creo haber demostrado á conciencia en mi folleto titulado Teoría física de los acumuladores que publiqué el año pasado y es bien conocido de los oficiales de Marina. Sin embargo, como nueva demostración práctica de la enorme diferencia entre la navegación eléctrica y la de vapor, he aquí algunos datos de nuestro torpedero Rigel, construido en Alemania, que es de los que menos andan, y compárense con los del torpedero Peral.

Torpedero de vapor Rigel. Desplazamiento, 57 toneladas. Peso de calderas y carboneras llenas, 25 fl. Potencia práctica desarrollada por las máquinas, 700 caballos. Velocidad práctica á toda fuerza en la prueba de recibo, 18,6 millas. Velocidad práctica en el día después de largas navegaciones, 14 fl. Radio de acción práctico á la velocidad de 11 millas, 933 fl.

Torpedero eléctrico Peral. Desplazamiento á flote, 85 toneladas. Peso de los acumuladores para la propulsión horizontal, 25 fl. Potencia teórica desarrollada por sus máquinas, 60 caballos. Velocidad teórica á toda fuerza, 10,9 millas. Radio de acción práctico á la velocidad de 4,5 millas, 72 millas.

La comparación no puede ser más desfavorable para el buque eléctrico, aun prescindiendo del coste, y añadiendo las ideales condiciones que le asigna el Sr. Peral, ya que no se han visto comprobadas en las pruebas; lo que me inclina á disentir también del Sr. Peral en que mientras la ciencia y la industria no presenten otros adelantos, la energía eléctrica es el único camino por donde pueda resolverse el problema que persigue.

Podrá ser que esos adelantos resuelvan el problema por la vía eléctrica; pero hoy por hoy dista mucho de haberse resuelto, á pesar de la notable invención del acumulador alabado de los Sres. Commin-Dermazures, cuya fabricación es todavía un impenetrable secreto, siendo digno de mención, por otra parte, que hasta ahora compete en resultados prácticos con los submarinos eléctricos el submarino de vapor Nordenfjeld, ensayado en Inglaterra el año 1887, y que algunos sabios se inclinan á la construcción de submarinos mixtos de vapor y electricidad. (Continuará mañana.)



(De nuestro servicio particular.)

INTERIOR. CÁDIZ, 15 (10 noche). El Jurado nombra to para la vista de la causa de Cintas Verdes, ha dictado veredicto de culpabilidad. El feraz bandido ha sido condenado á muerte. A pesar de la gran efervescencia que reinaba en Córdoba contra el autor del crimen del Jarmito, el orden no se ha alterado en lo más mínimo.—LÓPEZ.

CORUÑA, 15 (11,45 noche). En virtud de las órdenes del almirantazgo inglés, saldrá á las siete de la mañana, en dirección á Camariñas, el cazatorpedero Sanfity, con el comandante del transporte Egre. Supóngese que serán conocidos los heridos en el cazatorpedero citado.

Siguen pareciendo cadáveres. BARCELONA, 16 (11 mañana). Ha salido para Madrid el gobernador Sr. Solís. Le han despedido en la estación las autoridades, el rector de la Universidad y la plana mayor del partido conservador, bastantes militares y muchos amigos.—Mencheta.

(DE LA AGENCIA FABRA.) VAPOR COIRO. SINGAPORE, 15. Ayer viernes salió de este puerto para Manila el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Isla de Mindanao.

El vapor «Larache». DAKAR, 15. Con rumbo á las Palmas salió ayer de este puerto el vapor Larache, de la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Pellegrini. BUENOS AIRES, 15. Contestando el Sr. Pellegrini á una diputación, ha manifestado que nunca autorizará que se suspenda la amortización de la Deuda pública, y ha insistido en la necesidad de un acuerdo de los partidos, añadiendo que el desarrollo de los recursos de la nación restablecerá la buena situación económica.

El presupuesto de Marina. PARÍS, 15. Continúa en la Cámara la discusión del presupuesto de Marina. M. Gerville Reache, ponente, estima insuficiente, así el número de los buques que forman la marina de guerra, como el de sus oficiales.

Hace falta, dice, que nuestra escuadra sea igual á las de Alemania é Italia reunidas, y para eso se necesitan 144 millones para el material y 16 para la defensa de los puertos. La marina debe ser tan fuerte como el ejército para defender todos los intereses de Francia. (Aplausos). El ministro M. Darbry, contesta asegurando á la Cámara que puede contar con el concurso del Gobierno para las reformas que Francia reclama, á fin de tener una escuadra poderosa y que bastaría para lograrlo nuevas economías. Nuevo arancel. COPENHAGUE, 15.

El ministro de Hacienda ha presentado al Landthoing un nuevo arancel aduanero, en el que aparecen aumentados los derechos sobre los frutos, artículos de lujo y capricho, chocolate, quesos, paraguas, sombrillas, perfumes y sedas. Los derechos sobre los vinos no han sufrido modificación.

En auxilio de la casa Baring. LONDRES, 15. Un comité compuesto del ministro de Hacienda, gobernador del Banco de Inglaterra y principales banqueros de Londres, ha acordado acudir en auxilio de la casa Baring. Créese que la casa Rostchil se encargará de la liquidación de las operaciones de aquella. La noticia de la liquidación de la casa Baring, una de las más importantes casas de banca del mundo, ha producido viva sensación.

La revolución en Honduras. NUEVA YORK, 15. Un despacho de Tegucigalpa (Honduras) dice que las tropas de Bogran han vuelto á apoderarse de la población después de encarnizado combate. Sánchez, el general insurrecto, se halla bloqueado en su cuartel.

Noticia desmentida. BERLÍN, 15. La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano oficial, desmiente formalmente la noticia del matrimonio de la princesa Margarita de Prusia con el príncipe heredero de Italia.

Visitas á los cuarteles. LISBOA, 15. El rey D. Carlos ha continuado sus visitas á los cuarteles, interrumpidas con motivo de su enfermedad.

Las inoculaciones Koch

De un periódico francés tomamos el siguiente artículo, acerca del maravilloso descubrimiento del doctor Koch:

«Sobre los trabajos de Koch circulan actualmente los más diversos rumores, muchos de los cuales son inexactos y sin fundamento. He aquí sobre el particular algunos detalles de buen origen.

Después de algunos experimentos preliminares, Koch ha comenzado, hace próximamente mes y medio, á inocular enfermos no solo en el hospital de la Caridad, sino también en muchas clínicas privadas, como en el hospital de la Universidad y otros seis más, sin contar los enfermos que se hacen asistir á domicilio.

Algo se sabe de cómo procede Koch. La inoculación se practica por medio de una jeringuilla Pravay, como se hace con las inoculaciones de morfina. Generalmente suele hacerlas en el omoplato. La primera consecuencia de la inoculación es una fiebre bastante ligera, seguida de algún abatimiento; pero casi inmediatamente empieza á sentirse alivio, y ciertos enfermos afirman que respiran con gran facilidad veinticuatro ó treinta horas después de la inoculación.

El tratamiento dura bastantes días. Supóngese que de cinco á seis semanas.

El más absoluto secreto reina hasta ahora acerca de la composición del líquido inoculable. A decir verdad, este es el solo punto del tratamiento de Koch, que resta todavía por conocer. Que es muy costosa la confección del caldo de que se vale el doctor Koch, es lo que se sabe de un modo cierto. En cuanto el descubrimiento se haya publicado oficialmente, el inventor lo popularizará por medio de cursos y experiencias públicas.

Para este objeto tiene ya alquilado un local, donde establecerá su clínica y dará públicas conferencias para la explicación de su método. Háblase también de la creación de un gran instituto Koch, análogo á la institución Pasteur en París. Provisionalmente se contentará con construir algunos barracones en el hospital de la Caridad.

El caldo Koch, siendo esencialmente desinfectante, produce, según parece, felices resultados hasta para enfermedades cuyo origen no es la tuberculosis. Padece en Alemania una especie de cáncer del labio y de la nariz que, mal curado, suele producir algunas veces la tuberculosis. Los bacilos primarios de esta enfermedad se desarrollan en la infección del cáncer. En rigor, esta teoría es combatida por muchas notabilidades médicas. Sea lo que quiera, hasta el presente no se conocía otro tratamiento contra el cáncer que la cauterización ó extirpación quirúrgica, y su curación, rara vez definitiva, exigía de seis meses á un año. Koch ha obtenido curaciones completas en cinco días.

Aunque estos resultados son notables, no conviene exagerarlos. Desde luego puede afirmarse que la curación definitiva de la tisis es todavía problemática. Conviene también no olvidar que el método de Koch no es eficaz más que al principio de la enfermedad, precisamente en el momento en que la mayor parte de los enfermos ignoran que están atacados. Después de este primer período, Koch se considera impotente ante los estragos del mal.

Los diarios médicos alemanes, conservan en presencia del descubrimiento una actitud reservada que da mucho que pensar.»

La vida política

Algunas empresas periodísticas y editoriales han hecho observaciones á la instrucción acordada por la Dirección general de comunicaciones reformando la numeración en las fajas de los periódicos é impresos, é indicando el paquete en que debían ser remitidos á su destino. El propósito de la instrucción era mejorar el sistema actual y evitar en lo posible extravíos por virtud de errores en la dirección, dos cosas interesantes para la prensa y para el ramo de Correos. El Sr. Los Arcos, desoso de satisfacer este doble interés con el asentimiento de la prensa, ó al menos, si hubiera disconformidad de opiniones, con el mayor número de las que fueren idénticas, ha dispuesto que la instrucción mencionada no rija desde 1 de Enero próximo, fecha fijada para su establecimiento, sino que quede aplazada por ahora.

Una comisión compuesta de muy pocas personas, funcionarios de la Dirección general del ramo y de la administración del correo central, examinará las observaciones formuladas por la prensa y oirá á cuantas empresas de publicidad, de palabra ó por escrito, quisieren consignar su parecer sobre la instrucción, para cuyo planteamiento se señalará, luego de terminado este estudio, un plazo durante el cual puedan sin apremio los periódicos prepararse para cumplir las disposiciones que se adopten. La comisión quedará en breve nombrada, y

los periódicos recibirán una circular de la dirección comunicándoles el aplazamiento.

El Sr. Nocedal ha dado una conferencia en el Circolo Católico de Castellón, y en el curso de ella ha desmentido el rumor de que pensase retirarse á la vida privada.

La prensa fusionista censura la actitud del ministro de Fomento al recibir la comisión de estudiantes que fué ayer al exconvento de la Trinidad á pedir unos días de holganza, con pretexto de la enfermedad variolosa.

La actitud del Sr. Ibañeta, como siempre, correcta y cortés. Lo que hay es que el ministro de Fomento, como todas las personas á quienes no ciegan intereses fáciles de comprender, ven con disgusto que los escolares madrileños tengan tanto afán por abandonar el estudio y por mermar el bien escaso tiempo que destinan á las clases.

Respecto de la significación de los gritos estudiantiles, bien claro está que no obedecen á entusiasmos políticos en pro de éste ó el otro personaje, sino sencillamente á ganas de jolgorio.

El período electoral para las elecciones de diputados provinciales comenzará el 20 del actual.

En cuanto el Sr. Castelar haya estado unos días en Aloira, pasará á Alcoy á pasar en dicha ciudad una quincena, acompañado de los doctores Pulido y Martínez Pacheco, del Sr. Nuñez de Arce y quizá también del exministro Sr. Canalejas.

Anúnciase la aparición de un manifiesto del comité provincial federal pactista, declarando que la gran afinidad que entre los ideales defendidos por este partido y los que sustenta el formado por las circulares de la minoría del Parlamento y de la última Asamblea coalicionista, les impulsa á pactar con él una inteligencia para fines electorales, inteligencia que bien puede ampliarse en lo sucesivo para fines de más transcendencia.

A la sesión que mañana celebrará la Junta central del Censo, no asistirán los Sres. Elduayen, Valero Soto y Monte Virgen.

NOTICIAS

Ha parecido, hecho pedazos, el buque mandado por el capitán Juan Orth, archiduque austriaco, que renunció á todos sus títulos y honores.

Se cree que la tripulación ha perecido toda. Sin embargo, se ha puesto en práctica todos los medios imaginables para ver si se encuentra algún tripulante en alguna isla próxima al sitio del naufragio.

La miseria principia á sentirse entre la gente de mar de las costas del Cantábrico, pues hace más de medio mes que, efecto del temporal, no pueden dedicarse á la pesca.

El mar está imponente y peligroso hace ya diecisiete días, y no lleva trazas de abonanzarse.

En la pasada semana se verificó en la Cárcel de mujeres de esta corte una misión, en la que han tomado parte los reverendos padres jesuitas, el capellán de la misma D. Evaristo Arana y las hermanas de la doctrina cristiana, dando por resultado el haber confesado y comulgado de setenta á ochenta reclusas con el buen orden y régimen de aquel establecimiento.

En Ferrol se ha ofrecido la particularidad en los cuatro primeros días de este mes que de diez parros, todos felices, cuatro fuesen de niños gemelos.

En el pueblo de Sahelices (Salamanca) viven dos cuñados en compañía de una anciana tía. Uno de ellos, llamado Juan, padece ataques de enajenación mental.

El jueves último, por la tarde, estaba ocupado en escribir el cuñado del demente, cuando éste penetró en la habitación, cachillo en mano, diciendo á su cuñado que en aquel momento iba á matarlo.

Apurado se vió el agredido, y trató de valerse del engaño para salvarse de este modo de la muerte. — Espera un momento, que antes que me mates voy á tocar en la guitarra aquella canción que tanto te gusta.

Efectivamente, tomando dicho instrumento interpretó la referida canción, logrando apacar el acceso que padecía su cuñado, y librándose así de una muerte segura.

El Consejo de instrucción pública ha propuesto: Para la cátedra de derecho civil de Granada á D. Miguel de la Guardia; para la de derecho político de Granada á D. Juan de Dios Vico y Bravo; para la de derecho procesal de Santiago á D. Luis Zamora y D. José Martos de la Fuente; para la cátedra de dibujo de adorno de la Escuela de Bellas Artes de la Coruña á D. Cayetano López, y para la de francés del Instituto de Barcelona á D. José Porquera.

Ha fallecido en el Japón el cónsul de España en Hon-Kong D. Francisco María Rivero, hijo del ilustre democrata D. Nicolás, ministro que fué de la Gobernación y alcalde de Madrid.

Nos escriben de Motril que en el seno de una distinguida familia de aquella población reina gran ansiedad por ignorar el paradero de un joven perteneciente á ella, que sostenía íntimas relaciones con la hija de un empleado, á la que consiguió seducir.

Con esto se relaciona la salida violenta de la joven para un convento de una ciudad de Castilla.

Los tribunales eclesiásticos entienden en el misterioso asunto, y se teme que el joven haya aplazado en su desesperación á la emigración ó al suicidio.

Ha sido renovada la junta del Ateneo Antropológico, quedando constituida en la siguiente forma: Presidente, doctor D. Fernando Calabraveño. Vicepresidente, doctor D. Hipólito Gain. Secretario general, D. Trinidad Gómez López. Secretario de actas, D. Ignacio A. Gómez. Vocal 1.º, D. Marcelino Fuentes.—Idem 2.º, don Francisco B. Castresana. Tesorero-contador, D. Agustín R. Cortés. Bibliotecario, D. Ignacio Laburu.

Anoche explicó su conferencia en El Fomento de las Artes el Sr. Serrano Fatigati. Disparó sobre «La luz, el calor y la electricidad.»

Continúan circulando en Málaga con gran profusión monedas falsas de cinco pesetas con el busto de Alfonso XII.

Se está artilando el fuerte de San Leandro de Cartagena, conduciendo á dicho punto el material necesario la locomóvil del Parque de Artillería.

Ya están terminadas las estatuas de Velázquez y de D. Clemente de la Cuadra, que han sido construidas en Sevilla en los talleres de fundición de bronce de D. José Rodríguez Ojeda, situados en la calle Duque Cornejo, número 20, bajo la dirección de tan hábil é inteligente industrial.

Noches pasadas se repartieron en Granada hojas anarquistas. El juez Sr. Higuera procedió a instruir las oportunas diligencias...

En la Exposición que se está llevando a cabo en el Jardín del Buen Retiro, un industrial español, el Sr. Sevilla, ha presentado una instalación de jabones en condiciones de perfección y baratura...

Nuestro respetable y querido amigo D. Juan Valero y Soto ha sufrido una gran recaída en su convalecencia, que le ha obligado a guardar cama, y que inspira nuevamente serias inquietudes a su familia y amigos.

Mañana se celebrará juicio de conciliación entre el Sr. Catena, propietario de El País, y el director de El Motín, por ataques al honor del primero.

En el barrio de San Juan, de Murcia, vivía desde hace muchos años un matrimonio, el tío Blas y la tía María.

Proyéctase celebrar en Barcelona una importante reunión de fabricantes, industriales y trabajadores asociados, con objeto de acordar los medios oportunos a poner término a las luchas del capital y el trabajo.

La cosecha del vino en la provincia de Alicante ha sido abundante. Al vino, ateniéndose a la última circular, no se le ha puesto yeso alguno, resultando muy buenas y aceptables clases.

Se ha mandado cerrar el balneario de Archeon, por haber ocurrido casos de cólera morbo en aquellos parajes.

En la villa de Teulada fué herida de gravedad casualmente el 10 del actual, la joven Josefa García Lobell, á consecuencia de disparo de arma de fuego, debido casualmente á José Buigues Roma, de quince años, estando en casa de los padres de la lesionada.

Se ha publicado en la Audiencia de Castellón la sentencia recaída en la causa instruida en virtud de querrela de la masonería contra los sacerdotes D. Balaguer y Serrano.

En Murcia sale todas las noches de diez á doce á dar un paseo por las calles del Mesón y Mahoneses un fantasma.

Se está formando expediente canónico al cura párroco de Palautordera (Barcelona), por haber excomulgado desde el púlpito al Ayuntamiento y á los maestros de escuelas públicas.

Industria clandestina. Anoche, á las doce, provisto del correspondiente auto judicial, se presentó en la casa número 30 del paseo de Areneros el teniente alcalde del distrito de la Universidad, Sr. Betegón, acompañado del secretario de la tenencia de alcaldía, del inspector de noche y de una pareja de guardias municipales...

Madrid municipal. Los abastecedores y expendedores de carne han modificado su actitud en sentido conciliatorio, dirigiendo una exposición al alcalde, en la cual aceptan la rebaja en el abono por pilón y oro, y piden que se conserve el medio kilo como fracción mínima para las pesadas en el Matadero.

Ecos de la Carrera de San Jerónimo. Se habla entre señores de edad: —Yo nací el 29 de Febrero. —Pues es una fortuna. —¿Por qué?... —Porque no cumple usted años más que de tarde en tarde.

La señora á la criada: —Decidamente, Isabel, no me es posible tolerar tu conducta. Cada ocho días tienes un nuevo primo en la cocina. —Le diré á usted, señora, como se come tan mal en esta casa, ninguno de ellos quiere estar aquí más de una semana.

En la calle de la Concepción Jerónima, número 7, tienda de muebles, se verificó un robo. Los ladrones se llevaron 15.000 pesetas en billetes del Banco que había en una caja, y la cual no apareció fracturada.

En la calle de Carretas ha ocurrido esta mañana una sensible desgracia. Desde el piso segundo de la casa en que se halla establecido el círculo de la Unión Mercantil, se arrojó á las diez de la mañana un sujeto que en su caída lesionó gravemente á una señora que pasaba por la acera de dicha calle.

Se llama Antonio Agudo, tenía veintidos años, y vivía en la calle del Salitre. La señora doña Patrocinio Calvar, de treinta y ocho años, casada, resultó con la fractura de la pierna derecha y la columna vertebral.

El grupo conmovedor que formaban en el coche el Sr. Sagasta, más pálido que de costumbre, con la fisonomía contrainda, acaso por el disgusto que á todo caballero le produce el convencimiento de estar contribuyendo á una farsa, y cogido por dos personajes, muy conocidos sin duda en los comités á que pertenecían, pero absolutamente desconocidos para la población, resultaba totalmente antiartístico.

Alrededor del carruaje no habían podido reunirse más de 300 chiquillos de las escuelas municipales que, por deferencia á algún concejal, se habían prestado á hacer en la comedia el papel de estudiantes de facultad mayor, que seguramente les adjudicarán los corresponsales y

chistes en abundancia y vivo y animado diálogo son el ropaje que adorna el asunto elegido por el Sr. Burgos. La ejecución fué bastante esmerada, distinguiéndose la señora Rodríguez y el Sr. Ruiz de Arana. Los demás actores no descompusieron el cuadro. El autor fué llamado una porción de veces al palco escénico.

En la calle de la Concepción Jerónima, número 7, tienda de muebles, se verificó un robo. Los ladrones se llevaron 15.000 pesetas en billetes del Banco que había en una caja, y la cual no apareció fracturada.

En la calle de Carretas ha ocurrido esta mañana una sensible desgracia. Desde el piso segundo de la casa en que se halla establecido el círculo de la Unión Mercantil, se arrojó á las diez de la mañana un sujeto que en su caída lesionó gravemente á una señora que pasaba por la acera de dicha calle.

Se llama Antonio Agudo, tenía veintidos años, y vivía en la calle del Salitre. La señora doña Patrocinio Calvar, de treinta y ocho años, casada, resultó con la fractura de la pierna derecha y la columna vertebral.

El grupo conmovedor que formaban en el coche el Sr. Sagasta, más pálido que de costumbre, con la fisonomía contrainda, acaso por el disgusto que á todo caballero le produce el convencimiento de estar contribuyendo á una farsa, y cogido por dos personajes, muy conocidos sin duda en los comités á que pertenecían, pero absolutamente desconocidos para la población, resultaba totalmente antiartístico.

Alrededor del carruaje no habían podido reunirse más de 300 chiquillos de las escuelas municipales que, por deferencia á algún concejal, se habían prestado á hacer en la comedia el papel de estudiantes de facultad mayor, que seguramente les adjudicarán los corresponsales y

Muchos, muchísimos coches había; pero casi todos los de alquiler iban vacíos, y uno de nuestros compañeros sabe, y pueda probarlo, que para el pago de esos carruajes se ha designado una comisión que no tendrá las dificultades con que luchó en otro tiempo el Sr. Aguilera, objeto durante meses enteros de la persecución de los alquiladores, que pretendían cobrar la parte que habían tomado en un solemne recibimiento que se le hizo al Sr. Moret, jefe del partido fosforito.

Escritas las anteriores líneas, se nos comunicó la noticia de haber sido solicitada la correspondiente autorización para obsequiar esta noche con una serenata al Sr. Sagasta.

Como habíamos anunciado esta mañana, ha salido para Toledo el exministro Sr. D. Venancio González.

En el tren correo de Barcelona ha llegado esta mañana á Madrid el capitán general señor Martínez Campos, á quien esperaban en la estación su señora, su sobrina, los señores ministros de la Guerra y Estado y varias personas distinguidas.

En los centros políticos el vacío. Como el tiempo convidaba, la animación ha sido extraordinaria en los pasos y en los alrededores de la villa; donde muchos y numerosos grupos han rendido culto á las fiestas bucolicas.

La Real familia ha pasado el día en la posesión del Pardo denominada La Zarzuela.

Sección desagradable. En Madrid. En la calle de la Concepción Jerónima, número 7, tienda de muebles, se verificó un robo. Los ladrones se llevaron 15.000 pesetas en billetes del Banco que había en una caja, y la cual no apareció fracturada.

En la calle de Carretas ha ocurrido esta mañana una sensible desgracia. Desde el piso segundo de la casa en que se halla establecido el círculo de la Unión Mercantil, se arrojó á las diez de la mañana un sujeto que en su caída lesionó gravemente á una señora que pasaba por la acera de dicha calle.

Se llama Antonio Agudo, tenía veintidos años, y vivía en la calle del Salitre. La señora doña Patrocinio Calvar, de treinta y ocho años, casada, resultó con la fractura de la pierna derecha y la columna vertebral.

Ultimos telegramas. (De nuestro servicio particular.) INTERIOR. Consagración del obispo de Manresa. BARCELONA, 16 (8,10 tarde).

En los llanos de Panseco ha ocurrido un desprendimiento de tierras en una cueva, ocasionando dos muertos.

En las obras del ferrocarril una vagoneta ha atropellado á un hombre, arrojándole sobre la vía y dejándole muerto en el acto.—Ramírez.

DE LA AGENCIA AFRICA. ANIVERSARIO. PARIS, 16. Para celebrar el primer aniversario de la proclamación de la República en el Brasil, la colonia brasileña de París obsequió anoche con un banquete al ministro de su nación en esta capital.

Según un telegrama de Oporto, la policía se apoderó ayer de un gran número de ejemplares del manifiesto redactado por los estudiantes, deteniendo á algunos individuos que los iban repartiendo por las calles.

Un despacho de Tegucigalpa anuncia que las tropas mandadas por el presidente de la república de Honduras se han apoderado de aquella ciudad, después de haber librado una sangrienta batalla con los insurrectos capitaneados por Sánchez.

Los periódicos austriacos niegan categóricamente que los Gobiernos de Grecia y Montenegro hayan intentado celebrar una alianza contra Turquía.

Boisín. Madrid, contado, 75,80.—Fin de mes, 75,50.—Próximo, 77,00.—Exterior, 76,85.—Amortizable, 83,25.—Cuba, 102,00.—Banco, 404,50.—Tabacos, 00,00.—Barcelona, interior, 75,42.—Exterior, 76,31.—Paris, 74,33.

Santos de mañana lunes.—Santa Gertrudis la Magna, virgen, San Anselmo y Santa Victoria, hermanos y mártires, y San Gregorio Taumaturgo, obispo y confesor.

Espectáculos para mañana. REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—8 1/2.—Torno 3.º par.—Lo positivo.—El sueño dorado.

ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tudescos, 34. TELEFONO 875.

á cada momento nuevos proyectos de viajes y diversiones. Eduardo había formado una resolución heroica: huir lejos, muy lejos, no volver á escuchar aquella voz argentina que le hipnotizaba, no volver á apretar aquella mano blanca y pequeña como un copo de nieve, no mirar más aquella sonrisa enloquecedora. Enriqueta era aún más valiente, no necesitaba de la fuga; al contrario, se complacía en la batalla, en refinar el sufrimiento propio, ocultando sus heridas para restañar las de Eduardo; se había sometido al más bárbaro de los martirios y lo sufría con la resignación que los mártires sufrieron las vueltas del potro.

que su fe y el cura del pueblo; su fe le decía: "sufrir y creer," y el cura tartamudeaba y repetía: "creer y rezar," y ella creía y rezaba sufriendo. Eduardo ni creía ni rezaba, por eso era más cobarde; ella veía á Dios detrás de la tumba, él no acertaba á descubrir tras de la losa más que el infinito no ser, roído en las tinieblas de la nada por los gusanos del sepulcro.

ha transcurrido mi vida, y sin embargo, aquí soy desgraciadísimo; y al decir esto, la mirada radiante que había estado fija en Enriqueta, se clavaba en el suelo; soy desgraciadísimo, y voy á procurar con mi ausencia que ustedes no se contagien de mi enfermedad. Enriqueta escuchó anhelante; inclinó la cabeza sobre el pecho y no contestó. El había concluido de hablar en voz baja, casi imperceptible; hubo una pausa prolongada; no parecía sino que los dos tenían miedo de sus propias palabras.

—¿Ves? continuó al dejar de toser. Ya estoy bueno, ya hace muchos días no echo sangre. Ni Enriqueta ni Eduardo se atrevieron á volver á hablar del asunto. III Enriqueta distaba mucho de ser vulgar y poco de ser un carácter; tenía talento natural, una instrucción poco común y una energía indomable. Había sufrido mucho y las penas la habían hecho creyente; la fe es el talento más grande de las mujeres. Enriqueta fiaba más en la Salve, como arma de defensa, que en todos los razonamientos habidos y por haber, y que en su propia conciencia.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL

Elogiados por toda la prensa del globo. Premiad con 30 medallas de oro y diplomas de honor. Venta diaria, 7.000 kilos.

Basta probar estos preciosísimos chocolates una sola vez, para darles la preferencia entre todas las clases conocidas. Exíjase la verdadera marca.

De venta en todos los establecimientos de comestibles de Madrid y provincias.

Depósito central, Montero, 25.
OFICINAS: PALMA ALTA, 8, MADRID



Calle de Preciados, 8. **EL AGUILA** Calle de Preciados, 8.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 40, 42, 50, 60, 60 y 70 pesetas.

Sacos ramos y gabanes, diferentes géneros, de 25, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.

Capas, de 42, 50, 52, 50, 75, 87, 50, 100, 112, 50 y 125 pesetas.

Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores. Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO

LA NUEVA SUIZA
GRAN PASTELERIA, (CONFITERIA Y REPOSTERIA)

11, Arenal, 11 (esquina á San Giacomo).

Pastales calientes, á todas horas; Tartas, Entremeses y Ramilletes de novedad. Fiambros de todas clases, Dulces, Pastas finas y gran colección de objetos artísticos para regalos, Juguetes para niños.

11, ARENAL, 11

LA PREVISION
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA,
DOMICILIADA EN BARCELONA
PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8

CAPITAL SOCIAL: CINCO millones de pesetas.

Todo padre previsor, todo buen esposo, todo jefe de familia, en fin, tiene en el seguro sobre la vida á prima fija, el medio más eficaz y fácil de asegurar el porvenir de las personas que más quieren.

Seguros por la vida entera sobre una y dos cabezas, con participación de los beneficios de la Compañía.—Seguros temporales.—Seguros de supervivencia.—Seguros mixtos y á plazo fijo, con participación en los beneficios.—Capitales diferidos.—Rentas vitalicias inmediatas y diferidas sobre una y dos cabezas.

Esta Sociedad fué honrada con la confianza de S. M. el rey D. Alfonso XII (q. a. g. h.), que con ella contrató un seguro de 500.000 pesetas, satisfecho puntualmente á la muerte del inolvidable Monarca. Delegaciones á inspecciones en todas las provincias. La de Madrid, Alcalá, 68, principal.

El Vigor del Cabello DEL DR. AYER,

Preparado según los principios científicos y fisiológicos para usar en el Escalador. EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER restablece con la sudoración y frescura de la juventud, el color natural, castaño ó negro brillante, según se desee. Con esta preparación al pelo claro y castaño puede dársele un color oscuro, cepear el débil y curar, aunque no siempre, la caspa.

Indica en la raíz del cabello, y vigoriza el tejido y estructura. Limpia y cura la raíz. Humedece, limpia y cura las enfermedades de la piel del cuero. Como remedio para el pelo de las Señoras, el Vigor no tiene rival; no contiene aceite ó hilito, hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume duradero y delicado.

PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. A.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

REDENCION Á METALICO

La Sociedad Momp hermanos y compañía, con depósito en el Banco de España, asegura la redención á metalico del servicio militar, depositando á la vez los interesados, á su nombre, el importe en dicho Banco.

Véase prospectos, y dirigirse á los Sros. Momp, hermanos y compañía, calle de Atocha, 25, segundo.

SIN ENGANO

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.

La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias.

Caballero de Gracia, 80 y 82

LA SOLEDAD
ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA
UNICA DE
JUAN ANTONIO NUEDA y COMP.ª

Grandes carrozas propiedad, féretros de acero construidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos. No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho

10-DESENGAÑO 10

TELEFONO 10-DESENGAÑO-10 NUM. 205

SERVICIO PERMANENTE

ANUNCIANTES!
LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

Se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados, en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRAS, SARAMPION, DIFTERIA, etc., etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura, positivamente, todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo, en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: Vilanova, Hermanos y Compañía, Barcelona

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA
CARLOS PRAST, ARENAL 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates téis, cafés y toda clase de conservas del país y del extranjero.

Caramelos, pastillas y bombones finos.

Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15 para Puerto Rico, Costa-Firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires; saliendo de Cádiz á partir del 1 de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Lasabanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clases artesanas ó jornaleras, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y acompañará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sros. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Puerta del Sol, 10.—Santander: Sros. Angel Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sros. Bosch hermanos.—Valencia: Sros. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

EQUITACION
DRESSAGE ET ENTRENEMEN

El señor J. P. alumno de la escuela de equitación francesa, y que tiene conocimientos especiales hipológicos, da lecciones particulares de equitación y se encarga de la educación de caballos y potros, y de et entrenem de los caballos de carreras.

Mendez Alvaro, núm 2.º 3. C.

CAMAS INGLESAS
ESTILO ORIENTAL
COLCHONES DE MUELLES

De las principales casas del país y del extranjero.

49, Fuencarral, 49

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID

BASTONES DE MANDO PARA
B autoridades civiles y militares.
Platería de José del Río, Preciados, 23.

REALIZACION
de muebles.—Precio fijo.—Costanilla de los Angeles, 7, bajo.

PRESTAMOS
obre libros. Olivo, 13, entresuelo.

TAPICERO económico en toda clase de obras. Cuesta de la Vega, 9, bajo.

MONEDA de libros y otros efectos. De once á tres. Encomienda, 11, tercero, izquierda.

LA ESPAÑA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Calle Mayor, 40 al 48.

Trajes patén, tricot y vicuña, de 10 á 70 pesetas.

Sobretodos de ntre tiempo, de 20 á 60 pesetas.

Trajes de chaquet, tricot y jerga, de 35 á 60 pesetas.

Pantalones, infinidad de dibujos, de 5 á 20 pesetas.

Sacos de invierno, de 20 á 100 pesetas.

Capas, emboscos novedad, de 40 á 100 pesetas.

Grandes existencias.

Calle Mayor, 40 al 48.

la vida á su madre; no tenía en el mundo más guardianes que los que la ley había instituido para él y para su fortuna, guardianes que si tenían la autoridad del papel sellado, ni abundaban en el amor de la madre, ni tenían la expresión cariñosa de Enriqueta y de Pepe.

Estos amigos de toda su vida eran, pues, su única familia, y el día en que la desgracia hirió á aquellos seres queridos, Eduardo, que había tomado siempre una parte de sus penas y de sus alegrías, reclamó la que le correspondía en aquel caso.

Pepe tuvo el primer vómito de sangre. Enriqueta oyó entre lágrimas la opinión de los médicos, y dispuesta á seguirla en todo, cerró su elegante casa de Madrid y fué á instalarse en la finca en que los hemos conocido.

Eduardo vaciló un momento; sentía el corazón angustiado y no acertaba á razonar con calma.

—¿Debo acompañarlos? se preguntaba. ¿Qué crimen es mayor, ir á vivir bajo el mismo techo de Enriqueta, ó abandonar al amigo moribundo?

Por entonces había definido ya aquel sentimiento que le inspiraba la amiga de toda la vida; lo que fué simpatía primero, gratitud después y cariño más tarde, se había transformado en pasión titánica, avasalladora, terrible, con toda la fuerza de la primera ilusión, con todo el calor de una juventud vigorosa y soñadora, y con todo el arraigo que le prestaban las dificultades insuperables y los respetos y las conveniencias que la enmudecían y la encerraban, como las válvulas de acero encierran y comprimen el vapor de la caldera.

—Tú vienes con nosotros, había dicho Pepe un día; eres nuestro único amigo; te necesitamos; sacrificate.

Eduardo no contestó; Enriqueta cambió de conversación.

—¿Conocía ella el sentimiento que inspiraba á su amigo? ¿Presentía y adivinaba la pasión de Eduardo? Es difícil de contestar.

Aquel día, mientras se peinaba, descubrió entre los rizados negros que adornaban su frente las primeras canas; suspiró con pena, se le llenaron los ojos de lágrimas y murmuró dirigiéndose á su propia imagen, que se retrataba en la luna azogada del tocador:

—¡Pobrecillo!

IV

A dos leguas de la posesión en que vivía Enriqueta, había un pueblecito engarzado entre la verdura del bosque y el oro de los trigos; en el pueblo había una casita blanca, en la casa un patio que sombreaba una parra, y sentado á esta sombra un sacerdote con el pelo blanco, la sonrisa en los labios, el breviario en la mano, la bondad en el corazón y la caridad en el alma.

Yo no sé si era sabio, pero sé que era bueno; quizá no conocía la moderna filosofía, pero había enjugado muchas lágrimas; genio no fué, pero santo sí.

Enriqueta era su amiga; lo veía con frecuencia; los domingos, después de la misa, lo acompañaba mientras tomaba el chocolate debajo de la parra que sombreaba el patio.

—Vamos, doña Enriqueta, decía él alargando la mano derecha con la sopa de chocolate hasta la boca de su amiga, y la izquierda, haciendo de bandeja, hasta la barba; ya que no quiera usted acompañarme, siquiera esta sopita.

Sonreía ella, abría aquella boca encantadora, como microscópico estuche

de raso rojo encerrando perlas gemelas, y tomaba aquella comunión profana por la especie y santa por la intención.

Después hablaban de cosas indiferentes, verbigracia:

—El alcalde está quejósísimo con usted, doña Enriqueta.

—¿Y qué le he hecho yo?

—Dar licencia para cazar en su posesión al médico; ¿le parece á usted poco?

Enriqueta sonreía.

—Hay que poner una vela á San Miguel y otra al diablo.

—Dice usted bien; y el diablo es ese herejote materialista de médico, que no hay quien le traiga á buen camino.

Cuando concluía el chocolate, concluía la plática.

—Vaya, padre, me voy.

—¿Tan pronto?

—¿Cómo pronto? Son más de las nueve; apenas tengo tiempo de llegar á la hora del almuerzo.

Enriqueta iba sola desde el pueblo á su casa; al caminar pisando el romero y el tomillo que perfumaban la orla de su vestido de percal, cubierta por el *en-tout-cas* rojo, que teñía el rostro de un tinte sonrosado muy subido, sin nada en la cabeza y con el pelo sujeto sobre la nuca y atravesado por monumental horquilla, prestábanla el verde de los campos y el azul purísimo del cielo un marco digno de ella; la acariciaban las flores con su aroma, la hablaban los pájaros con sus gorjeos y la saludaban los labriegos quitándose el sombrero con respeto.

Al día siguiente del en que hemos conocido á Enriqueta, era domingo; el sol comenzaba á teñir de oro los campos de espigas y á iluminar los olivares, los pájaros saludaban al día cantando entre las ramas de los árboles

himnos al Dios autor de la alborada y las flores mandaban hasta el cielo, á guisa de incienso, el aroma de sus corolas que, al abrirse para recibir la gota del rocío, cimbrecaban el tallo dulcemente como si hicieran cortesías á la majestad de la naturaleza.

Enriqueta caminaba hacia el pueblo con la cabeza inclinada, el andar sosegado y las lágrimas en los ojos.

Llegó á casa del cura, é interrumpiéndole en su oración, habló largo rato con él; lloró en su presencia, le contó penas y le pidió consuelo.

Al salir los dos, doña Petra, el ama del sacerdote, le oyó decir:

—Es imposible, sería su desgracia.

—¿Entonces?

—El sacrificio de mi pasión y el de mi vida, y Enriqueta llevó el pañuelo á los ojos para enjugar las lágrimas.

Ya en la sacristía, el sacerdote se puso la casulla del revés y el manipulo en el brazo derecho. Enriqueta oyó toda la misa de rodillas y llorando; y el monaguillo reía grandemente, poco después, contando á otros muchachos que al alzar el señor cura, en vez de decir Santo, Santo, Santo, había dicho Santa, Santa, Santa.

V

En casa de Enriqueta, á partir de aquel día, empezó á ser la situación mucho más difícil.

Ya no había entre los moradores aquella franqueza ilimitada de los tiempos antiguos: ella procuraba cuidar á Eduardo de su pasión, sin acertar á curarse á sí misma; Eduardo ocultaba en lo posible sus propios sentimientos y sus propias ideas, y Pepe seguía confiado y contento, repartiendo su cariño entre su mujer y su amigo, tosiendo más cada día y formando